



SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR No. 007 -STRH-2022

Para: Servidores Judiciales que aparecen en el listado adjunto, a quienes no les aparece registro de declaración patrimonial 2021-2022

De: 
Mercedes De León de Mendizábal
Secretaria Técnica de Recursos Humanos

Asunto: Cumplimiento de la Declaración de Bienes Patrimoniales

Fecha: 27 de abril de 2022



Por este medio, se les comunica a los servidores judiciales que aparecen en el listado adjunto, que deben completar su Declaración Jurada Patrimonial, dentro del Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015.

En esta oportunidad, se ha previsto que los servidores del listado, puedan hacerlo en el periodo comprendido entre el tres (3) y el nueve (9) de mayo de 2022, ya que el hecho de que la declaración no aparezca en el sistema, pudiera obedecer a que la información no se guardó en debida forma una vez fue completado por el servidor judicial, o bien, que se realizó fuera de los periodos permitidos dentro del sistema, por lo que se les exhorta en esta oportunidad, a cumplir con esta obligación y verificar que efectivamente, se haya guardado la información.

Se reitera a los servidores judiciales, que el incumplimiento de esta obligación, constituye una falta leve en atención a lo establecido en el numeral 5 del artículo 190 de la Ley 53 de 2015.

Atentamente,